

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN

El alcohol está implicado entre el 30 y el 50% de los accidentes mortales, lo que lo convierte en uno de los principales factores de riesgo en la conducción.



¿QUÉ DICE EL CÓDIGO PENAL?

Que quien conduzca un vehículo a motor o un ciclomotor bajo la influencia de bebidas alcohólicas será castigado con una pena de prisión o con una multa y, en su caso, trabajos en beneficio de la comunidad. Además, también será castigado con una privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores.

✉ Plaza Hernán Cortés, 3. CP. 06411 — Medellín
☎ 924 82 28 10 📧 programafamilias.guadiana@gmail.com

ORGANIZAN:



mancomunidad integral  municipios guadiana

Estas navidades, si bebes y conduces debes saber que el alcohol...



mancomunidad integral
municipios guadiana